



16 JUL. 1983

MODELO DE UTILIDAD

ESPAÑA

C. 985/C

<p>30 PRIORIDADES:</p> <p>31 NÚMERO</p>	<p>32 FECHA</p>	<p>33 PAIS</p>
---	-----------------	----------------

<p>47 FECHA DE PUBLICIDAD</p>	<p>51 CLASIFICACION INTERNACIONAL</p> <p>A45D 20/00; A45D 44/04</p>
-------------------------------	---

<p>54 TITULO DE LA INVENCIÓN</p> <p>"NUEVO SOPORTE PARA ELECTROSECADORES DE CABELLO".</p>
---

<p>71 SOLICITANTE (S)</p> <p>Dña. Teresa GIMENEZ ALBENTOSA</p>
--

<p>DOMICILIO DEL SOLICITANTE</p> <p>Barcelona, calle Córcega nº 112, 2º 1ª</p>
--

<p>72 INVENTOR (ES)</p> <p>La solicitante</p>
---

<p>73 TITULAR (ES)</p> <p>La solicitante</p>
--

<p>74 REPRESENTANTE</p> <p>Arturo CANELA BRESÓ</p>
--

El objeto del presente Modelo de Utilidad se refiere a un nuevo soporte para electrosecadores de cabello.

5. En la actualidad, los soportes para electrosecadores de cabello, tienen medios de sujeción a la superficie sustentante de los mismos. Pero estos medios son simplemente un apéndice y practicado en el mismo un orificio para su atornillado a la superficie soporte de una mesa o sillón, o bien la disposición en el apéndice de un ojal para el cuelgue del soporte de un gancho cualquiera.

10. Como es lógico esto cumple la función de cuelgue pero lo hace de una manera incómoda, ya que siempre se debe disponer la superficie de soporte con su gancho o superficie de clavado del apéndice del soporte en una parte del sillón.
15. En los casos en que por las circunstancias que sean no se dispone del elemento de cuelgue o del elemento de clavazón, entonces al no tener el soporte otro medio de cuelgue, se debe disponer en una superficie horizontal para que cuando el usuario del secador necesite el uso simultáneo de las dos manos, pueda dejarlo en dicha superficie de soporte, tal como,
20. por ejemplo, una mesa o el suelo. Es indudable que la sustentación lograda por posado del secador sobre una superficie plana, es peligrosa, ya que si se trata de una mesa, el secador tiene la posibilidad de escurrirse de la misma, caerse y averiarse. Si se deposita en el suelo, se corre el peligro
25. de que sea golpeado o pisoteado, inadvertidamente, por el

pie del usuario del secador.

5 . Para evitar estos inconvenientes se ha creado el objeto del presente Modelo de Utilidad. Con el mismo se logra obtener un soporte con medios propios de cuelgue tanto en el borde de una silla o sillón, como de un gancho. Igualmente cuando se dispone sobre una superficie horizontal, tal como una mesa, se evita que resbale y caiga de la misma, ya que los medios de soporte, pueden ser doblados por el usuario, de manera que un extremo lo esté en contraposición del otro y de esta manera impedir el resbalado hacia uno u otro sentido, quedando, por tanto, inmovilizado el soporte.

10.

15. Para una correcta interpretación se describe, a continuación, un caso de realización práctica, a título de ejemplo, no limitativo, del nuevo soporte para electrosecadores de cabello, según la invención, acompañándose de una hoja de dibujos en la que:

En la figura 1 se representa, en alzado, el nuevo soporte y acortada la tira de cuelgue.

20. En la figura 2 es la misma tira de cuelgue enfrentada por uno de sus extremos provistos de orificios para su eventual cuelgue.

25. En las figuras 3 y 4 son, respectivamente, una sección longitudinal y otra transversal de la tira del colgador.

Consiste la invención en que el cuerpo hueco del soporte (1) presenta en su superficie externa dos aletas pa-

rales (2 y 3), con sendas regatas (4 y 5), enfrentadas, en las que se introduce una tira de material sensiblemente maleable (6) que, por su cualidad de maleable, permite se efectúe el doblado sobre sí mismo y con ello, conformar así un gancho que permite colgar la tira del respaldo del sillón y con ella el soporte (1) del electrosecador unido, presentando un doblez transversal (7) cerca del extremo inferior de dicha tira para lograr el efecto de tope de limitación de descenso del soporte a lo largo de la tira, teniendo también previstos orificios (8) a distinta altura de la misma para su eventual adosado, en la fase de no doblado, contra una superficie de sustentación y cuelgue (9).

El cuerpo (1) del soporte del electrosecador es preferentemente en forma de embudo abierto lateralmente (10) sin alcanzar el borde superior pero sí casi la totalidad del borde inferior.

La tira (5) presenta un alma maleable (11) y está anclada en una masa recubridora de material plástico flexible.

Se sobreentiende que en el presente caso serán variables cuantos detalles de construcción y acabado no alteren, cambien o modifiquen la esencialidad de la invención.

Habiéndose descrito ampliamente el objeto y la utilidad de la invención, lo que se declara como nuevo y no practicado ni divulgado en España, comprende las reivindicaciones que en la siguiente página se detallan:

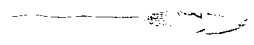
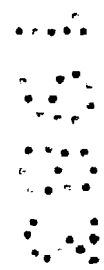
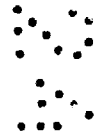
## R E I V I N D I C A C I O N E S

=====

5. 1ª.- NUEVO SOPORTE PARA ELECTROSECADORES DE CABE-  
LLO, caracterizado por el hecho de que el cuerpo hueco del  
soporte presenta en su superficie externa dos aletas para-  
lelas, con sendas regatas, enfrentadas, en las que se intro-  
duce una tira de material sensiblemente maleable que, por  
su cualidad de maleable, permite se efectúe el doblado so-  
bre sí mismo y con ello, conformar así un gancho que permi-  
te colgar la tira del respaldo del sillón y con el la el so-  
10. porte del electrosecador unido, presentando un doblar trans-  
versal cerca del extremo inferior de dicha tira para lograr  
el efecto de tope de limitación de descenso del soporte a  
lo largo de la tira, teniendo también previstos orificios a  
distinta altura de la misma para su eventual adosado, en la  
15. fase de no doblado, contra una superficie de sustentación y  
cuelgue.

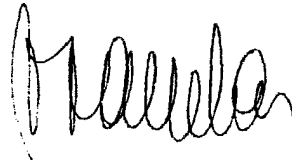
- 2ª.- NUEVO SOPORTE PARA ELECTROSECADORES DE CABE-  
LLO, según la anterior reivindicación, en el que el cuerpo  
del soporte del electrosecador es, preferentemente, en for-  
20. ma de cabudo abierto lateralmente, sin alcanzar el borde su-  
perior pero sí casi la totalidad del borde inferior.

3<sup>a</sup>.- NUEVO SOPORTE PARA ELECTROSECADORES DE CA-  
BELLO.



Según se describe y reivindica en la presente Memoria descriptiva, que consta de siete hojas reglamentarias, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de una hoja de dibujos.

Barcelona, a 3 Mayo 1982



A handwritten signature in cursive script, appearing to read 'M. M. M.', is written over the typed date.



]

